

expresando el mal comportamiento y vida que
pueda que públicamente ha observado de ser
honrada antes de haber sido encartada

Causa

Allegada a su lugar
con p. accion

Se usa una instancia de Esteban Bar de
esta villa y de sujeción al abito, expresando
de en ella la obligación de tomar a su cargo
la conservación de las canchales de agua de las
fuentes de esta ciudad para todo el año y año
y en cantidad de tres mil trescientos setenta
y cinco arrobas de agua que se repartían en
el año de 1610 para el uso de los abitos.
Y entendido por este Ayuntamiento que desde
luego sea admitida dicha oferta siempre que
el interesado presente un pido de averiga
que se pida personalmente a esta villa del cumplimiento
de la oferta a que se obliga el Rey que
que este no puede hacerse por la circunstancia
de no haberse el abito

Requer

Resultado de la presentada
Remedición de
fuentes

Unos en esta Ayuntamiento una exposición que
resultado de la presentada con fin de venir del otro a la comisión
Remedición de la conservación de las fuentes de
esta villa que este Ayuntamiento tiene concedidas a los
a varios labradores de cuyos trabajos hasta
ahora se han resultado que en el espacio
que ha medido hay un exceso de terreno
labrando de trescientas cuarenta y nueve
fanegas más de lo que se debe de que esta

